



RESOLUCION N° 143 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 21 ABR 2014

Expediente N° SO-19.077/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-080/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio de Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión de Becas del presente llamado, informa que el único postulante al cargo no se presentó a la entrevista, por lo que recomienda declarar el llamado desierto, tomando conocimiento Dirección Académica de la Sede Orán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio de Redes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-080/14.

ARTICULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Consejo Asesor y Lic. Fernando Durgam para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA